



SESIÓN NÚMERO 121 VIRTUAL 26 DE ABRIL DE 2021 ACTA DE LA SESIÓN

PRESIDENTE: DRA. MÓNICA FRANCISCA BÉNITEZ DÁVILA. SECRETARIO: DR. ÓSCAR ENRIQUE HERNÁNDEZ RAZO.

Con motivo de la emergencia sanitaria decretada por la existencia de la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), por causa de fuerza mayor, a través de la aplicación ZOOM, Sala 878 7858 7805, cuya clave de acceso es 508191 del 26 de abril de 2021, a las 17:33 horas, inició la Sesión número 121 virtual del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. (ART. 43 Y 45 FRACCIÓN I DEL *RIOCA).

La Presidenta solicitó al Secretario que pasara la lista de asistencia.

El Secretario pasó lista de asistencia e indicó la presencia de diez consejeros.

Dra. Mónica Francisca Benitez Dávila Presidenta

Dr. Hugo Solís García

Jefe del Departamento de Artes y Humanidades

Dra. Alma Patricia de León Calderón

Jefa del Departamento de Procesos Sociales

Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez Jefe encargado del Departamento de Estudios Culturales

Dr. Rodrigo Rosales González

Representante del personal académico del Departamento de Artes y Humanidades

Dr. Gustavo Sergio Lins Ribeiro

Representante del personal académico del Departamento de Estudios Culturales.

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES CONSEJO DIVISIONAL





Dr. Ignacio López Moreno

Representante del personal académico del Departamento de Procesos Sociales.

Srita. Brenda Valery Sánchez Rodríguez

Representante propietario de los alumnos del Departamento de Estudios Culturales

Sr. Javier Oliva Espinosa

Representante propietario de los alumnos del Departamento de Artes y Humanidades

Sr. Luis Alberto Reyes Allende

Representante propietario de los alumnos del Departamento de Procesos Sociales

Se declaró la presencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN II, DEL *RIOCA).

La Presidenta sometió a consideración de los consejeros la aprobación del orden del día y aclaró que para el caso de la Comisión de Planes y Programas de estudios, el Abogado Delegado de la Unidad, sugirió que ésta se integrara con seis consejeros, por lo que con esa precisión se sometía a consideración en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

- I. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:
- 1. Integración de las siguientes Comisiones (Art. 55 del*RIOCA):
 - Comisión de Faltas de los alumnos del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 del Reglamento de Alumnos.
 - Comisión de Investigación.
 - Comisión de Servicio Social.





- Comisión en cargada de analizar y dictaminar en torno a la presentación de solicitudes de obtención, modificación o extensión de periodo sabático que presenten los académicos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
- Comisión de Planes y Programas de Estudio.
- Comisión de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.
- Comisión encargada de revisar los Criterios y Mecanismos de aplicación para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.
- Comisión encargada de analizar y dictaminar sobre las propuestas de creación, modificación o supresión de las Áreas de Investigación.
- Comisión Encargada de Analizar, Evaluar y Dictaminar los Cursos de Actualización y Diplomados que se presenten al Consejo Divisional para su aprobación.
- Comisión que se encargará de analizar, dictaminar y someter a consideración del Consejo Divisional las propuestas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2022.
- 2. Integración del Comité Electoral (Art. 19 del *RIOCA).
- 3. Información relacionada con el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2021.
- 4. Asuntos generales.

La Presidenta preguntó si existía alguna observación adicional.

Al no existir intervenciones, el orden del día se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 121.1

Aprobación del Orden del Día.





- 3. INTEGRACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMISIONES (ART. 55 DEL*RIOCA):
 - Comisión de Faltas de los alumnos del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 del Reglamento de Alumnos.
 - · Comisión de Investigación.
 - Comisión de Servicio Social.
 - Comisión en cargada de analizar y dictaminar en torno a la presentación de solicitudes de obtención, modificación o extensión de periodo sabático que presenten los académicos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
 - · Comisión de Planes y Programas de Estudio.
 - Comisión de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.
 - Comisión encargada de revisar los Criterios y Mecanismos de aplicación para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.
 - Comisión encargada de analizar y dictaminar sobre las propuestas de creación, modificación o supresión de las Áreas de Investigación.
 - Comisión Encargada de Analizar, Evaluar y Dictaminar los Cursos de Actualización y Diplomados que se presenten al Consejo Divisional para su aprobación.
 - Comisión que se encargará de analizar, dictaminar y someter a consideración del Consejo Divisional las propuestas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2022.





La Presidenta dijo que con el objeto de facilitar la integración de las comisiones que se enumeraron se presentaba una propuesta, y dio al uso de la voz al Secretario.

El Secretario explicó que en ese punto se tenían que integrar las diversas comisiones que trabajarían durante esa representación de Consejo Divisional, en consecuencia señaló que se estructuró una propuesta de integración que se consideraba equitativa, para que todos los consejeros formaran parte de un número equitativo de comisiones.

La propuesta se proyectó en pantalla.

CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES 2021-2022 PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE COMISIONES

 Comisión de Faltas de los alumnos del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 del Reglamento de Alumnos.

MII	EMBROS
1	Jefe de Departamento
2	Representantes de los Alumnos
2	Representantes del Personal Académico

Comisión de Investigación.

MIEMBROS		
3	Jefes de Departamento	
3	Representantes del Personal Académico	





Comisión de Servicio Social.

MII	EMBROS		
1	1 Jefe de Departamento		
3	Representantes de los Alumnos		
2	2 Representantes del Personal Académico		
AS	ESORES		
	ordinadora de Estudios de la Licenciatura Arte y Comunicación Digitales		
	ordinador de Estudios de la Licenciatura en ucación y Tecnologías Digitales		
	ordinadora de Estudios de la Licenciatura Políticas Públicas		

 Comisión encargada de analizar y dictaminar en torno a la presentación de solicitudes de obtención, modificación o extensión de periodo sabático que presenten los académicos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

٨	MEMBROS	
3	Jefes de	Departamento
2	Represer	ntantes del Personal Académico

Comisión de Planes y Programas de Estudio.

MIEMBROS	
2 Jefes de De	partamento
2 Representar	ntes de los Alumnos
2 Representa	ntes del Personal Académico





ASESORES

Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales

Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales

Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas

Comisión de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.

MII	EMBROS
2	Jefes de Departamento
2	Representantes de los Alumnos
2	Representante del Personal Académico
AS	ESORES
	ordinadora de Estudios de la Licenciatura Arte y Comunicación Digitales
	ordinador de Estudios de la Licenciatura en ucación y Tecnologías Digitales
1000	ordinadora de Estudios de la Licenciatura Políticas Públicas

 Comisión encargada de revisar los Criterios y Mecanismos de aplicación para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.

MIEMBROS		
3	Jefes de Departamento	
3	Representantes del Personal Académico	
AS	SESORES	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD LERMA
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE
CSH

2 1 OCT 2021

SESION
SECRETAN DACADEMICO
UR G,
UR G,
UR G,

Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales

Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales

Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas

 Comisión encargada de analizar y dictaminar sobre las propuestas de creación, modificación o supresión de las Áreas de Investigación.

MIEMBROS

- 3 Jefes de Departamento
- 3 Representantes del Personal Académico
- Comisión Encargada de Analizar, Evaluar y Dictaminar los Cursos de Actualización y Diplomados que se presenten al Consejo Divisional para su aprobación.

MIEMBROS

- 3 Jefes de Departamento
- 2 Representantes del Personal Académico
- 1 Representantes de Alumnos

ASESORES

Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales

Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales

Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas





 Comisión que se encargará de analizar, dictaminar y someter a consideración del Consejo Divisional las propuestas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2022.

MI	MIEMBROS		
3	Jefes de Departamento		
3	Representantes del Personal Académico		

El Secretario explicó a los consejeros que se trató de diseñar esa propuesta a fin de que existiera equilibrio en el número de integrantes.

A continuación, dijo que se revisaría la integración de cada una de las comisiones y preguntó a los consejeros qué opinaban sobre la propuesta.

La Presidenta comentó que el objetivo central de la propuesta es que se trate de equilibrar la participación de los consejeros.

Después de observar la propuesta y que los consejeros platicaron en torno a la forma más adecuada de integrar las comisiones, se llegó al acuerdo de integración siguiente:

 Comisión de Faltas de los alumnos del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 del Reglamento de Alumnos.

MIEMBROS	
1 Jefe de Departamento	Dra. Alma Patricia de León Calderón (DPS)
2 Representantes de los Alumnos	Brenda Valery Sánchez Rodríguez (DEC) Javier Oliva Espinosa (DAH)
2 Representantes del Personal Acad	émico Dr. Gustavo Sergio Lins Ribeiro (DEC) Dr. Rodrigo Rosales González (DAH)





Comisión de Investigación.

MI	EMBROS	
3	Jefes de Departamento	Dra. Alma Patricia de León Calderón (DPS) Dr. Hugo Solís García (DAH) Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez (DEC)
3	Representantes del Personal Académico	Dr. Gustavo Sergio Lins Ribeiro. (DEC) Dr. Ignacio López Moreno. (DPS) Dr. Rodrigo Rosales González (DAH)

Comisión de Servicio Social.

MIEMBROS	
1 Jefe de Departamento	Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez (DEC)
3 Representantes de los Alumnos	Brenda Valery Sánchez Rodríguez (DEC) Javier Oliva Espinoza (DAH) Luis Alberto Reyes (DPS)
2 Representantes del Personal Académico	Dr. Ignacio López Moreno (DPS). Dr. Rodrigo Rosales González (DAH)
ASESORES	
Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales	Mtra. Ana Carolina Robles Salvador
Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales	Dr. Daniel Hernández Gutiérrez
Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas	Dra. Maribel Dávila Jaime





 Comisión encargada de analizar y dictaminar en torno a la presentación de solicitudes de obtención, modificación o extensión de periodo sabático que presenten los académicos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

MI	EMBROS	
3	Jefes de Departamento	Dra. Alma Patricia de León Calderón (DPS) Dr. Hugo Solís García (DAH) Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez (DEC)
2	Representantes del Personal Académico	Dr. Gustavo Sergio Lins Ribeiro. (DEC) Dr. Rodrigo Rosales González (DAH)

Comisión de Planes y Programas de Estudio.

MIEMBROS		
2 Jefes de Departamento	Dra. Alma Patricia de León Calderón	
	(DPS)	
	Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez (DEC)	
2 Representantes de los Alumnos	Brenda Valery Sánchez (DEC)	
	Javier Oliva Espinoza (DAH)	
2 Representantes del Personal Académico	Dr. Rodrigo Rosales González (DAH)	
	Dr. Ignacio López Moreno (DPS)	
ASESORES .		
Coordinadora de Estudios de la Licenciatura	Mtra. Ana Carolina Robles Salvador	
en Arte y Comunicación Digitales		
Coordinador de Estudios de la Licenciatura en	Dr. Daniel Hernández Gutiérrez	
Educación y Tecnologías Digitales		
Coordinadora de Estudios de la Licenciatura	Dra. Maribel Dávila Jaime	
en Políticas Públicas		
CITT CITAGO T ASSIGNA		





• Comisión de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.

MIE	EMBROS			
2	Jefes de Departamento	Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez (DEC) Dr. Hugo Solís García (DAH)		
2	Representantes de los Alumnos	Brenda Valery Sánchez Rodriguez (DEC) Luis Alberto Reyes Allende (DPS)		
2	Representante del Personal Académico	Dr. Ignacio López Moreno (DPS) Dr. Rodrigo Rosales González (DAH)		
ASI	ESORES			
C 9-C3/0000/C00	ordinadora de Estudios de la Licenciatura Arte y Comunicación Digitales	Mtra. Ana Carolina Robles Salvador		
Coc	ordinador de Estudios de la Licenciatura en la cación y Tecnologías Digitales	Dr. Daniel Hernández Gutiérrez		
1000000	ordinadora de Estudios de la Licenciatura Políticas Públicas	Dra. Maribel Dávila Jaime		

 Comisión encargada de revisar los Criterios y Mecanismos de aplicación para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.

AND THE RESERVE OF THE PERSON	888888
MIEMBROS	
3 Jefes de Departamento	Dra. Alma Patricia de León Calderón
	(DPS)
	Dr. Hugo Solís García (DAH)
	Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez (DEC)
3 Representantes del Personal Académico	Dr. Gustavo Sergio Lins Ribeiro. (DEC)
	Dr. Ignacio López Moreno. (DPS)
	Dr. Rodrigo Rosales González (DAH)
ASESORES	
Coordinadora de Estudios de la Licenciatura	Mtra. Ana Carolina Robles Salvador
en Arte y Comunicación Digitales	
Coordinador de Estudios de la Licenciatura en	Dr. Daniel Hernández Gutiérrez
Educación y Tecnologías Digitales	





Coordinadora de Estudios de la Licenciatura	Dra. Maribel Dávila Jaime
en Políticas Públicas	

 Comisión encargada de analizar y dictaminar sobre las propuestas de creación, modificación o supresión de las Áreas de Investigación.

MII	EMBROS		
3	Jefes de Departamento	Dra. Alma Patricia de León Calderón (DPS) Dr. Hugo Solis García (DAH) Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez (DEC)	
3	Representantes del Personal Académico	Dr. Gustavo Sergio Lins Ribeiro. (DEC) Dr. Ignacio López Moreno. (DPS) Dr. Rodrigo Rosales González (DAH)	

 Comisión Encargada de Analizar, Evaluar y Dictaminar los Cursos de Actualización y Diplomados que se presenten al Consejo Divisional para su aprobación.

MIEMBROS	
3 Jefes de Departamento	Dra. Alma Patricia de León Calderón (DPS)
	Dr. Hugo Solís García (DAH) Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez (DEC)
2 Representantes del Personal Académico	Dr. Ignacio López Moreno. (DPS) Dr. Rodrigo Rosales González (DAH)
1 Representantes de Alumnos	Brenda Valery Sánchez
ASESORES	
Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales	Mtra. Ana Carolina Robles Salvador
Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales	Dr. Daniel Hernández Gutiérrez
Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas	Dra. Maribel Dávila Jaime





 Comisión que se encargará de analizar, dictaminar y someter a consideración del Consejo Divisional las propuestas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2022.

MII	EMBROS		
3	Jefes de Departamento	Dra. Alma Patricia de León Galderón (DPS) Dr. Hugo Solís García (DAH) Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez (DEC)	
3	Representantes del Personal Académico	Dr. Gustavo Sergio Lins Ribeiro. (DEC) Dr. Ignacio López Moreno. (DPS) Dr. Rodrigo Rosales González (DAH)	

La Presidenta preguntó si existían comentarios u observaciones en torno a la integración de las Comisiones.

Al no existir comentarios ni observaciones, sometió a consideración de los consejeros la integración de la Comisión de Faltas de los Alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 del Reglamento de Alumnos, en los términos que se indican a continuación, y que se aprobó por unanimidad.

COMISIÓN	PLAZO	INTEGRANTES
Comisión de Faltas de los Alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.	Vigencia del actual Consejo Divisional.	Dra. Alma Patricia de León Calderón Jefa del Departamento de Procesos Sociales Brenda Valery Sánchez Rodríguez Representante propietario de los alumnos del Departamento de Estudios
		Culturales Javier Oliva Espinosa Representante propietario de los alumnos del Departamento de Estudios Humanidades
		Dr. Gustavo Sergio Lins Ribeiro Representante propietario del personal académico del Departamento de Estudios Culturales
		Dr. Rodrigo Rosales González Representante propietario del personal académico del Departamento de Artes y Humanidades





Integración de la Comisión de Faltas de los Alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 del Reglamento de Alumnos.

La Comisión quedó integrada como sigue:

COMISIÓN	PLAZO	INTEGRANTES
Comisión de Faltas de los	Vigencia	Dra. Alma Patricia de León Calderón
Alumnos de la División de	del actual	Jefa del Departamento de Procesos Sociales
Ciencias Sociales y	Consejo	
Humanidades.	Divisional.	Brenda Valery Sánchez Rodríguez
		Representante propietario de los alumnos del Departamento de Estudios Culturales Javier Oliva Espinosa
		Representante propietario de los alumnos del Departamento de Artes y Humanidades
		Dr. Gustavo Sergio Lins Ribeiro
		Representante propietario del personal académico del Departamento de Estudios Culturales
		Dr. Rodrigo Rosales González
		Representante propietario del personal académico del Departamento de
		Artes y Humanidades

La Presidenta preguntó si existían comentarios respecto de la propuesta que se planteó para la integración de la Comisión de Investigación.

Sin intervenciones de por medio, sometió a consideración de los consejeros la aprobación de la integración de la Comisión de Investigación, encargada de analizar y dictaminar respecto de las propuestas de los proyectos de investigación, informes parciales y finales, así como solicitudes de cancelación o vigencia de los mismos, presentadas por los profesores de los Departamentos de Estudios Culturales, Artes y Humanidades y Políticas Públicas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la División, en los términos que a continuación se indican, misma que se aprobó por unanimidad.





COMISIÓN	MANDATO	PLAZO	INTEGRANTES
Comisión	Analizar y	Vigencia	Dra. Alma Patricia de León Calderón
de	dictaminar respecto	del actual	Jefa del Departamento de Procesos Sociales
Investigación.	de las propuestas	Consejo	
	de los proyectos de	Divisional.	Dr. Hugo Solis García
	investigación, informes parciales y		Jefe del Departamento de Artes y Humanidades
	finales, así como		Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez
	solicitudes de cancelación o		Jefe encargado del Departamento de Estudios Culturales
	vigencia de los		Dr. Gustavo Sergio Lins Ribeiro
	mismos,		Representante propietario del personal académico del
	presentadas por los profesores de los		Departamento de Estudios Culturales
	Departamentos de		Dr. Ignacio López Moreno
	Estudios		Representante propietario del personal académico del
	Culturales, Artes y		Departamento de Procesos Sociales
	Humanidades y		
	Políticas Públicas		Dr. Rodrigo Rosales González
	de la División de		Representante propietario del personal académico del
	Ciencias Sociales y		Departamento de Artes y Humanidades
	Humanidades de la División.		

Integración de la Comisión de Investigación, encargada de analizar y dictaminar respecto de las propuestas de los proyectos de investigación, informes parciales y finales, así como solicitudes de cancelación o vigencia de los mismos, presentadas por los profesores de los Departamentos de Estudios Culturales, Artes y Humanidades y Políticas Públicas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la División.

La Comisión quedó integrada como sigue:





COMISIÓN	MANDATO	PLAZO	INTEGRANTES
Comisión	Analizar y	Vigencia	Dra. Alma Patricia de León Calderón
de	dictaminar respecto	del actual	Jefa del Departamento de Procesos Sociales
Investigación.	de las propuestas	Consejo	
	de los proyectos de	Divisional.	Dr. Hugo Solis García
	investigación, informes parciales y		Jefe del Departamento de Artes y Humanidades
	finales, así como		Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez
	solicitudes de		Jefe encargado del Departamento de Estudios Culturales
	cancelación o vigencia de los		Dr. Gustavo Sergio Lins Ribeiro
	mismos,		Representante propietario del personal académico del
	presentadas por los		Departamento de Estudios Culturales
	profesores de los		
	Departamentos de		Dr. Ignacio López Moreno
	Estudios		Representante propietario del personal académico del
	Culturales, Artes y		Departamento de Procesos Sociales
	Humanidades y		D. D. L. D. L. O. H.
	Políticas Públicas		Dr. Rodrigo Rosales González
	de la División de Ciencias Sociales y		Representante propietario del personal académico del Departamento de Artes y Humanidades
	Humanidades de la		repartamento de Artes y Humanidades
	División.	THE PARTY OF	

La Presidenta preguntó si existian comentarios u observaciones sobre la propuesta de integración de la Comisión de Servicio Social.

Al no existir comentarios ni observaciones al respecto, sometió a consideración de los consejeros la aprobación de la integración de la Comisión de Servicio Social, que se encargará de conocer y dictaminar sobre las propuestas, informes y solicitudes de prórrogas o cancelaciones de Proyectos de Servicio Social de la División, en los términos que a continuación se indican, misma que se aprobó por unanimidad.

COMISIÓN	MANDATO	PLAZO	INTEGRANTES	ASESORES
Comisión de Servicio Social.	Conocer y dictaminar sobre las propuestas, informes y solicitudes de prórrogas o cancelaciones de Proyectos de Servicio Social de la División.	Vigencia del actual Consejo Divisional.	Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez Jefe encargado del Departamento de Estudios Culturales. Brenda Valery Sánchez Rodríguez Representante propietario de los alumnos del Departamento de Estudios Culturales. Javier Oliva Espinosa	Mtra. Ana Carolina Robles Salvador Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales. Dr. Daniel Hernández Gutiérrez Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales. Dra. Maribel Dávila Jaime Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas.

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES CONSEJO DIVISIONAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma



Representante propietario de los alumnos del Departamento de Artes y Humanidades.	
Luis Alberto Reyes Representante propietario de los alumnos del Departamento de Procesos Sociales.	
Dr. Ignacio López Moreno Representante propietario del personal académico del Departamento de Procesos Sociales	
Dr. Rodrigo Rosales González Representante propietario del personal académico del Departamento de Artes y Humanidades.	

ACUERDO 121.4

Integración de la Comisión de Servicio Social que se encargará de conocer y dictaminar sobre las propuestas, informes y solicitudes de prórrogas o cancelaciones de Proyectos de Servicio Social de la División.

La Comisión quedó integrada como sigue:

COMISIÓN	MANDATO	PLAZO	INTEGRANTES	ASESORES
Comisión de Servicio Social.	Gonocer y dictaminar sobre las propuestas, informes y solicitudes de prórrogas o cancelaciones de Proyectos de Servicio Social de la División.	Vigencia del actual Consejo Divisional.	Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez Jefe encargado del Departamento de Estudios Culturales. Brenda Valery Sánchez Rodríguez Representante propietario de los alumnos del Departamento de Estudios Culturales. Javier Oliva Espinosa Representante propietario de los alumnos del Departamento de Artes y Humanidades. Luis Alberto Reyes Representante propietario de los alumnos del Departamento de Procesos Sociales.	Mtra. Ana Carolina Robles Salvador Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales. Dr. Daniel Hernández Gutiérrez Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales. Dra. Maribel Dávila Jaime Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas.

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES CONSEJO DIVISIONAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma

Dr. Ignacio López Moreno Representante propietario personal académico Departamento de Procesos Sociales Dr. Rodrigo Rosales González Representante propietario personal académico Departamento de Artes Humanidades.



La Presidenta preguntó si existía algún comentario adicional sobre la integración de la Comisión encargada de analizar y dictaminar en torno a la presentación de solicitudes de obtención, modificación o extensión de periodo sabático que presenten los académicos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Sin intervenciones, sometió a consideración de los consejeros la aprobación de la integración de la Comisión encargada de analizar y dictaminar en torno a la presentación de solicitudes de obtención, modificación o extensión de periodo sabático que presenten los académicos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades en los términos que se indican a continuación y que se aprobó por unanimidad.

COMISIÓN	MANDATO	PLAZO	INTEGRANTES
Comisión encargada de analizar y dictaminar en torno a la presentación de solicitudes de obtención, modificación o extensión de periodo sabático que presenten los académicos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.	Analizar y dictaminar en torno a la presentación de solicitudes de obtención, modificación o extensión de periodo sabático que presenten los académicos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades	Vigencia del actual Consejo Divisional.	Dra. Alma Patricia de León Calderón Jefa del Departamento de Procesos Sociales. Dr. Hugo Solís García Jefe del Departamento de Artes y Humanidades. Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez Jefe encargado del Departamento de Estudios Culturales Dr. Gustavo Sergio Lins Ribeiro Representante propietario del personal académico del Departamento de Estudios Culturales. Dr. Rodrigo Rosales González Representante propietario del personal académico del personal académico del Departamento de Artes y Humanidades.





Integración de la Comisión encargada de analizar y dictaminar en torno a la presentación de solicitudes de obtención, modificación o extensión de periodo sabático que presenten los académicos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

La Comisión quedó integrada como sigue:

		2007	
COMISIÓN	MANDATO	PLAZO	INTEGRANTES
Comisión encargada de	Analizar y	Vigencia del	Dra. Alma Patricia de León
analizar y dictaminar en	dictaminar en	actual	Calderón
torno a la presentación de	torno a la	Consejo	Jefa del Departamento de Procesos
solicitudes de obtención,	presentación	Divisional.	Sociales.
modificación o extensión	de solicitudes		
de periodo sabático que	de obtención,		Dr. Hugo Solis García
presenten los académicos	modificación o		Jefe del Departamento de Artes y
de la División de Ciencias	extensión de		Humanidades.
Sociales y Humanidades.	periodo		
	sabático que		Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez
	presenten los		Jefe encargado del Departamento de
	académicos de		Estudios Culturales
	la División de		
	Ciencias		Dr. Gustavo Sergio Lins Ribeiro
	Sociales y		Representante propietario del
	Humanidades		personal académico del
			Departamento de Estudios Culturales.
			Dr. Rodrigo Rosales González
			Representante propietario del
			personal académico del
The state of the s			Departamento de Artes y
			Humanidades.

La Presidenta preguntó si existía algún comentario adicional sobre la integración de la Comisión de Planes y Programas de Estudio que conocerá y dictaminará las propuestas de adecuación, creación, modificación y supresión de éstos.

No existieron observaciones, por lo cual sometió a consideración de los consejeros la aprobación de Comisión de Planes y Programas de Estudio que conocerá y dictaminará las propuestas de adecuación, creación, modificación y supresión de éstos, en los términos siguientes y que se aprobó por unanimidad.





COMISIÓN	MANDATO	PLAZO	INTEGRANTES	ASESORES
COMISIÓN Comisión de Planes y Programas de Estudio.	MANDATO Conocer y dictaminar las propuestas de adecuación, creación, modificación y supresión de los Planes y Programas de Estudio.	PLAZO Vigencia del actual Consejo Divisional.	INTEGRANTES Dra. Alma Patricia de León Calderón Jefa del Departamento de Procesos Sociales. Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez Jefe del Departamento de Estudios Culturales. Brenda Valery Sánchez Rodríguez Representante propietario de los alumnos del Departamento de Estudios Culturales. Javier Oliva Espinosa Representante propietario de los alumnos del Departamento de Artes y Humanidades. Dr. Ignacio López Moreno Representante propietario del personal	ASESORES Mtra. Ana Carolina Robles Salvador Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales. Dr. Daniel Hernández Gutiérrez Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales. Dra. Maribel Dávila Jaime Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en
			académico del Departamento de Procesos Sociales Dr. Rodrigo Rosales González Representante propietario del personal académico del Departamento de Artes y Humanidades	Políticas Públicas.

Integración de la Comisión de Planes y Programas de Estudio que conocerá y dictaminará las propuestas de adecuación, creación, modificación y supresión de éstos.

La Comisión quedó integrada como sigue:

COMISIÓN	COMISIÓN MANDATO		SIÓN MANDATO PLAZO INTEGRANTES			ASESORES		
Comisión de Planes y Programas de Estudio.	Conocer y dictaminar las propuestas de adecuación, creación, modificación y supresión de los Planes y Programas de Estudio.	Vigencia del actual Consejo Divisional.	Dra. Alma Patricia de León Calderón Jefa del Departamento de Procesos Sociales. Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez Jefe del Departamento de Estudios Culturales. Brenda Valery Sánchez Rodríguez Representante propietario de los alumnos del Departamento de Estudios Culturales. Javier Oliva Espinosa	Mtra. Ana Carolina Robles Salvador Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales. Dr. Daniel Hernández Gutiérrez Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales.				

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES CONSEJO DIVISIONAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma

Representante propietario de los alumnos del Departamento de Artes y Humanidades.

Dr. Ignacio López Moreno

Representante propietario del personal académico del Departamento de Procesos Sociales

Dr. Rodrigo Rosales González

Representante propietario del personal académico del Departamento de Artes y Humanidades.

UNIDAD LERMA

Casa abarta si tempo
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE
CSH

2 1 OCT 2021

SESION
SECRETARIA CADÉMICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Dra. Maribel Dávila Jaime Coordinadora de Estudios

VIRTUAL

Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas.

La Presidenta, preguntó si respecto de la propuesta de integración de la Comisión de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios existe alguna observación o comentario.

Al no existir intervenciones, sometió a consideración de los consejeros la integración de la Comisión de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios, encargada de conocer solicitudes al respecto, misma que se acordó por unanimidad.

COMISIÓN	PLAZO	INTEGRANTES	ASESORES
Comisión de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.	Vigencia del actual Consejo Divisional.	Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez Jefe del Departamento de Estudios Culturales. Dr. Hugo Solis García Jefe del Departamento de Artes y Humanidades. Brenda Valery Sánchez Rodríguez Representante propietario de los alumnos del Departamento de Estudios Culturales. Luis Alberto Reyes Representante propietario de los alumnos del Departamento de Procesos Sociales. Dr. Ignacio López Moreno Representante propietario del personal académico del Departamento de Procesos Sociales Dr. Rodrigo Rosales González Representante propietario del personal académico del Departamento de Artes y Humanidades.	Mtra. Ana Carolina Robles Salvador Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales. Dr. Daniel Hernández Gutiérrez Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales. Dra. Maribel Dávila Jaime Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas.





Integración de la Comisión de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios, encargada de conocer solicitudes al respecto.

La Comisión quedó integrada como sigue:

COMISIÓN	PLAZO	INTEGRANTES	ASESORES
Comisión de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.	Vigencia del actual Consejo Divisional.	Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez Jefe del Departamento de Estudios Culturales. Dr. Hugo Solis García Jefe del Departamento de Artes y Humanidades.	Mtra. Ana Carolina Robles Salvador Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales.
		Brenda Valery Sánchez Rodriguez Representante propietario de los alumnos del Departamento de Estudios Culturales.	Dr. Daniel Hernández Gutiérrez Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Educación
		Luis Alberto Reyes Representante propietario de los alumnos del Departamento de Procesos Sociales. Dr. Ignacio López Moreno	y Tecnologías Digitales. Dra. Maribel Dávila Jaime Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en
		Representante propietario del personal académico del Departamento de Procesos Sociales Dr. Rodrigo Rosales González	Políticas Públicas.
		Representante propietario del personal académico del Departamento de Artes y Humanidades.	

En torno a la propuesta de integración de la Comisión encargada de revisar los criterios y mecanismos de aplicación para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente, la Presidenta preguntó si existía alguna observación o comentario.

Al no existir intervenciones, sometió a consideración de los consejeros la integración de la Comisión encargada de revisar los criterios y mecanismos de aplicación para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente, en los términos que abajo se indican, integración que se acordó por unanimidad.





COMISIÓN	MANDATO	PLAZO	INTEGRANTES	ASESORES
Comisión encargada de revisar los criterios y mecanismos de aplicación para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.	Revisar los criterios y mecanismos de aplicación para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.	Vigencia del actual Consejo Divisional.	Dra. Alma Patricia de León Calderón Jefa del Departamento de Procesos Sociales. Dr. Hugo Solís García Jefe del Departamento de Artes y Humanidades. Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez Jefe del Departamento de Estudios Culturales. Dr. Gustavo Sergio Lins Ribeiro Representante propietario del personal académico del Departamento de Estudios Culturales. Dr. Ignacio López Moreno Representante propietario del personal académico del Departamento de Procesos Sociales. Dr. Rodrigo Rosales González Representante propietario del personal académico del Departamento de Procesos Sociales.	Mtra. Ana Carolina Robles Salvador Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación. Digitales. Dr. Daniel Hernández Gutiérrez Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales. Dra. Maribel Dávila Jaime Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas.

Integración de la Comisión encargada de revisar los criterios y mecanismos de aplicación para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.

La Comisión quedó integrada como sigue:





COMISIÓN MANDATO PLAZO	INTEGRANTES	ASESORES
meanismos de aplicación para el otorgamiento de la Beca al econocimiento e la Carrera pocente. Revisar los criterios y mecanismos de aplicación para el otorgamiento de la Beca al econocimiento e la Carrera pocente.	Dra. Alma Patricia de León Calderón Jefa del Departamento de	Mtra. Ana Carolina Robles Salvador Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales. Dr. Daniel Hernández Gutiérrez Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales. Dra. Maribel Dávila Jaime Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas.

La Presidenta preguntó si respecto de la integración de Comisión encargada de analizar y dictaminar sobre las propuestas de creación, modificación o supresión de las Áreas de Investigación, existían comentarios u observaciones.

Sin intervenciones de por medio sometió a consideración de los consejeros la Integración de la Comisión encargada de analizar y dictaminar sobre las propuestas de creación, modificación o supresión de las Áreas de Investigación, en los términos que a continuación se indican, misma que se aprobó por unanimidad.





COMISIÓN	MANDATO	PLAZO	INTEGRANTES
Comisión encargada de analizar y dictaminar sobre las propuestas de creación,	Revisar las propuestas de creación,	Vigencia del actual Consejo	Dra. Alma Patricia de León Calderón Jefa del Departamento de Procesos Sociales.
modificación o supresión de las áreas de investigación.	modificación o supresión de las áreas de	Divisional.	Dr. Hugo Solís García Jefe del Departamento de Artes y Humanidades.
	investigación.		Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez Jefe del Departamento de Estudios Culturales.
			Dr. Gustavo Sergio Lins Ribeiro Representante propietario del personal académico del Departamento de Estudios Culturales.
			Dr. Ignacio López Moreno Representante propietario del personal académico del Departamento de Procesos Sociales.
			Dr. Rodrigo Rosales González
			Representante propietario del personal académico del Departamento de Artes y Humanidades.

Integración de la Comisión encargada de analizar y dictaminar sobre las propuestas de creación, modificación o supresión de las Áreas de Investigación.

La Comisión quedó integrada como sigue:

COMISIÓN	MANDATO	PLAZO	INTEGRANTES
Comisión encargada de analizar y dictaminar sobre las propuestas de creación, modificación o supresión de las áreas de investigación.	Revisar las propuestas de creación, modificación o supresión de las áreas de	Vigencia del actual Consejo Divisional.	Dra. Alma Patricia de León Calderón Jefa del Departamento de Procesos Sociales. Dr. Hugo Solis García Jefe del Departamento de Artes y Humanidades.
	investigación.		Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez Jefe del Departamento de Estudios Culturales.

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES CONSEJO DIVISIONAL



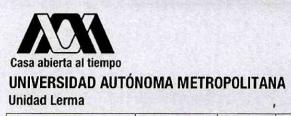


Dr. Gustavo Sergio Lins Ribeiro Representante propietario del personal académico del Departamento de Estudios Culturales.
Dr. Ignacio López Moreno Representante propietario del personal académico del Departamento de Procesos Sociales. Dr. Rodrigo Rosates González
Representante propietario del personal académico del Departamento de Artes y Humanidades.

En torno a la propuesta de integración de la Comisión encargada de analizar, evaluar y dictaminar los Cursos de Actualización y Diplomados que se presentan al Consejo Divisional para su aprobación, la Presidenta preguntó si existían comentarios.

Al no existir intervenciones, sometió a consideración de los consejeros la integración de la Comisión encargada de analizar, evaluar y dictaminar los Cursos de Actualización y Diplomados que se presentan al Consejo Divisional para su aprobación, en los términos que a continuación se indican, misma que se aprobó por unanimidad.

COMISIÓN	MANDATO	PLAZO	INTEGRANTES	ASESORES
Comisión encargada de analizar, evaluar y dictaminar los Cursos de Actualización y Diplomados que se presentan al Consejo Divisional para su aprobación.	Revisar las propuestas de Cursos de Actualización y Diplomados que se presentan al Consejo Divisional para su aprobación.	Vigencia del actual Consejo Divisional.	Dra. Alma Patricia de León Calderón Jefa del Departamento de Procesos Sociales: Dr. Hugo Solís García Jefe del Departamento de Artes y Humanidades. Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez Jefe del Departamento de Estudios Culturales. Dr. Ignacio López Moreno Representante propietario del personal académico del Departamento de Procesos Sociales. Dr. Rodrigo Rosales González Representante propietario del personal académico del Departamento de Artes y Humanidades. Brenda Valery Sánchez Rodríguez	Mtra. Ana Carolina Robles Salvador Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales. Dr. Daniel Hernández Gutiérrez Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales. Dra. Maribel Dávila Jaime Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas.





Representante propietario de los alumnos del Departamento de Estudios Culturales.

ACUERDO 121.10

Integración de la Comisión encargada de analizar, evaluar y dictaminar los Cursos de Actualización y Diplomados que se presentan al Consejo Divisional para su aprobación.

La Comisión quedó integrada como sigue:

COMISIÓN	MANDATO	PLAZO	INTEGRANTES	ASESORES
Comisión encargada de analizar, evaluar y dictaminar los Cursos de Actualización y Diplomados que se presentan al Consejo Divisional para su aprobación.	Revisar las propuestas de Cursos de Actualización y Diplomados que se presentan al Consejo Divisional para su aprobación	Vigencia del actual Consejo Divisional.	Dra. Alma Patricia de León Calderón Jefa del Departamento de Procesos Sociales. Dr. Hugo Solis García Jefe del Departamento de Artes y Humanidades. Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez Jefe del Departamento de Estudios Culturales.	Mtra. Ana Carolina Robles Salvador Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales. Dr. Daniel Hernández Gutiérrez Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales.
			Dr. Ignacio López Moreno Representante propietario del personal académico del Departamento de Procesos Sociales. Dr. Rodrigo Rosales González Representante propietario del personal académico del Departamento de Artes y Humanidades. Brenda Valery Sánchez Rodríguez	Dra. Maribel Dávila Jaime Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Políticas Públicas.
		40,000	Representante propietario de los alumnos del Departamento de Estudios Culturales.	

Finalmente, la Presidenta preguntó a los consejeros su opinión sobre la propuesta de integración de la Comisión encargada de analizar, dictaminar y someter a consideración del Consejo Divisional las propuestas para el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2022.





Sin intervenciones de por medio, sometió a consideración de los consejeros la aprobación de la integración de la Comisión encargada de analizar, dictaminar y someter a consideración del Consejo Divisional las propuestas para el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2022, en los términos que a continuación se indican y que se aprobó por unanimidad.

0011101611				
COMISIÓN	MANDATO	PLAZO	INTEGRANTES	ASESORES
Comisión encargada de analizar, dictaminar y someter a consideración del Consejo Divisional las propuestas para el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2022.	Revisar las propuestas para el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2022.	Vigencia del actual Consejo Divisional.	Dra. Alma Patricia de León Calderón Jefa del Departamento de Procesos Sociales. Dr. Hugo Solís García Jefe del Departamento de Artes y Humanidades. Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez Jefe del Departamento de Estudios Culturales. Dr. Gustavo Sergio Lins Ribeiro Representante propietario del personal académico del Departamento de Estudios Culturales. Dr. Ignacio López Moreno Representante propietario del personal académico del Departamento de Procesos Sociales. Dr. Rodrigo Rosales González Representante propietario del personal académico del Departamento de Artes y Humanidades.	

ACUERDO 121.11

Integración de la Comisión encargada de analizar, dictaminar y someter a consideración del Consejo Divisional las propuestas para el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2022.

La Comisión quedó integrada como sigue:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA Unidad Lerma

UNIVERS	IDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD LERMA
Case ablerts at fempo APROBADO POR	EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
21	OCT 2021
SESION	SECRETARI ACADÉMICO
133 VIETURE	
1,06	SECRETARI ACADÉMICO

COMISIÓN	MANDATO	PLAZO	INTEGRANTES	ASESORES
Comisión encargada de analizar, dictaminar y someter a consideración	Revisar las propuestas para el	Vigencia del actual Consejo	Dra. Alma Patricia de León Calderón Jefa del Departamento de Procesos Sociales.	
del Consejo Divisional las propuestas para el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación	otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación	Divisional.	Dr. Hugo Solís García Jefe del Departamento de Artes y Humanidades.	
2022.	2022.		Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez Jefe del Departamento de Estudios Culturales.	
			Dr. Gustavo Sergio Lins Ribeiro Representante propietario del personal académico del Departamento de Estudios-Culturales.	
			Dr. Ignacio López Moreno Representante propietario del personal académico del Departamento de Procesos Sociales.	
			Dr. Rodrigo Rosales González Representante propietario del personal	
			académico del Departamento de Artes y Humanidades.	

5. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL (ART. 19 DEL *RIOCA).

Al abordar el punto, la Presidenta explicó que el Comité Electoral se encargaba de los procesos electorales para renovación del Consejo Divisional, y propuso que estuviera integrado por los tres representantes de los alumnos y tres representantes del personal académico.

A continuación, preguntó si existían comentarios en torno a la propuesta en cita.

Al no existir intervenciones, sometió a consideración de los consejeros la aprobación la integración del Comité Electoral de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos y como se indicó, misma que se aprobó por unanimidad.





Integración del **Comité Electoral** de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

El Comité quedó integrado como sigue:

COMITÉ ELECTORAL	PLAZO	INTEGRANTES
Comité Electoral	Vigencia del actual Consejo Divisional	Dr. Gustavo Sergio Lins Ribeiro Representante propietario del personal académico del Departamento de Estudios Culturales. Dr. Ignacio López Moreno Representante propietario del personal académico del Departamento de Procesos Sociales. Dr. Rodrigo Rosales González
		Representante propietario del personal académico del Departamento de Artes y Humanidades.
		Brenda Valery Sánchez Rodríguez Representante propietario de los alumnos del Departamento de Estudios Culturales.
		Luis Alberto Reyes Representante propietario de los alumnos del Departamento de Procesos Sociales.
		PJavier Oliva Espinosa Representante propietario de los alumnos del Departamento de Artes y Humanidades.

6. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN 2021.

La Presidenta comentó que el Secretario tenía un aviso en torno al otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2021.

El Secretario comunicó que en enero de 2021 se emitió la convocatoria del Rector General para que se presentaran las propuestas de las áreas que se consideraran merecedoras del Premio a las Áreas de investigación 2021, en ese sentido comentó que una vez que el Consejo Académico emitió sus Modalidades correspondientes, ese órgano colegiado aprobó las respectivas, sin embargo, indicó que acorde a ese documento, el día 6 de abril fue la fecha límite para la presentación de las propuesta y no se recibió ninguna.





La Presidenta preguntó si existían comentarios al respecto.

Al no existir intervenciones, declaró recibida la información que proporcionó el Secretario en el sentido de que no se recibieron propuestas para el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2021.

NOTA 121.1

Información relacionada con el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2021.

7. ASUNTOS GENERALES.

La Presidenta preguntó si existían asuntos generales por exponer.

El Dr. Rosales González preguntó que sucedía con el recurso económico destinado al Premio a las Áreas de investigación que no se ejercía.

La Presidenta respondió que el recurso se quedaba dentro del presupuesto en Rectoría General, es decir, no flegaba a la División si no existían áreas acreedoras al premio en cuestión.

A continuación, preguntó si existían más asuntos generales por exponer.

Acto seguido sin existir intervenciones concluyó la Sesión Número 121 virtual del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades a las 19:02 horas del día 26 de abril de 2021.

Se levanta la presente acta para y constancia la firman.

DRA. MÓNICA F. BENÍTEZ DÁVILA

Presidenta

DR. OSCAR E. HERNÁNDEZ RAZO

Secretario